# INFORME DE LABORES DE MASECUADOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa, presento el informe de gestión en el que se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2018.

## ANALISIS POLITICO ECONOMICO

## PRIMER TRIMESTRE:

El Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana, en el primer trimestre del año 2018, registró un crecimiento interanual de 1,9%, con relación al primer trimestre de 2017 y presentó una reducción de 0,7% con respecto al trimestre anterior.

El resultado interanual del PIB se explica principalmente por el desempeño del sector no petrolero, que registró un aumento de 2,7%. EL BCE también informó de un incremento de las importaciones de bienes y servicios, en 8,4%, con respecto a igual trimestre del año anterior, como consecuencia del levantamiento de la medida de salvaguardia.

En los meses que va de Gobierno, se han venido acumulando problemas económicos, a la espera de que la consulta popular le permita al mismo contar con una fuerza política para impulsar reformas de fondo.

El mercado orgánico ofrece oportunidades. Más de 80 firmas, por ahora, ofertan sus productos con este catálogo. No obstante, esa cantidad puede crecer y para ello es indispensable que desde la gestión pública y privada se apoye a aquellas pymes -sobre todo-que también han incursionado en este tipo de producción, pero que aún no han dado el paso hacia la certificación internacional.

### SEGUNDO TRIMESTRE:

La economía ecuatoriana acentuó su desaceleración en el segundo trimestre del 2018. Es decir, creció, pero a un ritmo más lento que antes.

La economía ecuatoriana al segundo trimestre de 2018 creció el 0,9%, pero es inferior a lo alcanzado en igual período de 2017 (2,1%). Analistas consultados coincidieron en que el país experimentó una desaceleración económica.

Uno de los principales factores que sostuvieron el crecimiento del segundo trimestre se encuentra en el consumo final del gobierno central.

## Mejora y desplome de algunos sectores:

Entre las industrias cuyo crecimiento interanual en el segundo trimestre de 2018 fue mayor que el registrado a lo largo de 2017, están construcción (que el año pasado se contrajo 4,4 % y en el segundo trimestre de este año registró un modesto crecimiento de 1,1 %).

De igual manera se vio crecimiento en el transporte, administración pública y enseñanza y servicios sociales de salud.

Por el contrario, entre las actividades que más se han debilitado están agricultura, petróleo y minas (que acumula seis caídas interanuales consecutivas), refinación de petróleo (que se habría desplomado 36 % en el segundo trimestre), manufactura, comercio, servicios financieros y alojamiento y servicios de comida.

En otro punto y retomando una vez el tema del IESS, se dice que no está quebrado, pero es insostenible financieramente gracias a las decisiones tomadas por autoridades del anterior y del actual gobierno.

Al Seguro Social lo han descapitalizado, le han quitado el 40% de aporte estatal para el pago de pensiones, el Gobierno no le ha pagado una millonaria deuda por Salud y le ha obligado a prestar más servicios sin el correspondiente financiamiento. También le han obligado a invertir en bonos soberanos y en proyectos estratégicos a cambio de una tasa de interés más baja que la que pagan a otros inversionistas.

En cuatro años, solo la eliminación del 40% de aporte estatal le ha significado al IESS unos USD 4 000 millones menos de ingresos.

La insuficiencia de recursos ha ocasionado su descapitalización desde el 2015, y el ritmo de desinversión es tal que se prevé que los ahorros se agotarán en cinco años. Las autoridades actuales prefieren decir que la situación financiera del IESS es compleja, pero en realidad eso significa que no habrá plata para pagar a los jubilados, si no se toman correctivos.

En Mayo, se dio el primer Informe a la Nación por parte del Presidente Lenín Moreno, informe que tuvo un hecho concreto: la presentación en la Asamblea de un proyecto de ley para atraer inversión, impulsar el crecimiento y equilibrar las finanzas públicas.

En este nuevo proyecto de ley, se plasmará el nuevo rumbo económico que el Presidente quiere dar al empezar su segundo año en el poder. El paso previo fue el nombramiento de nuevos funcionarios en el Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduana.

La economía, sin embargo, viene creciendo de la mano del consumo, gracias a la deuda pública, pero también por el mejor escenario externo. Los mayores precios del petróleo, banano, camarón, atún y otros dejaron un saldo positivo en la balanza comercial en el primer trimestre del 2018, pese al incremento sostenido de las importaciones.

Para que funcione la transición hacia una economía basada en la producción será necesaria más inversión privada. El proyecto de ley ofrece los incentivos que demandaban los empresarios. Llegó el momento de invertir.

### TERCER TRIMESTRE:

La economía ecuatoriana creció 0,9% entre julio y septiembre del 2018 en comparación con el segundo trimestre de ese mismo año. En tanto, el crecimiento fue de 1.4% frente al tercer trimestre de 2017.

Este crecimiento económico en el tercer trimestre de 2018 se explica principalmente por el favorable desempeño del sector no petrolero, que registró un aumento de 1,8%.

El consumo de los hogares también presentó un desempeño positivo, con un aumento del 2,3%, gracias a un aumento de las operaciones de crédito destinadas al consumo ordinario para la adquisición o comercialización de vehículos livianos y, en general, para la compra de bienes y servicios.

También se registró resultados positivos en inversión, principalmente en maquinaria y equipos, aparatos eléctricos y equipos de transporte. Las exportaciones de bienes y servicios (1,1%) y las importaciones (3,9%) también cerraron el trimestre con resultados positivos.

El sector petrolero, en cambio, presentó una variación interanual negativa de 3,2%, asociada a una disminución en el nivel de producción de crudo del país.

Durante este período, la sociedad ecuatoriana tiene la oportunidad de debatir un tema importante para la economía: el destino de los subsidios, que suman al menos USD 4.000 millones anuales, de los cuales cerca de la mitad se va en combustibles.

Pero el solo anuncio de revisar los precios de los combustibles puso a la defensiva a representantes empresariales, sindicales y políticos.

El debate sobre los subsidios implica abordar el tema globalmente y hacerse básicamente tres preguntas:

\* Quién recibe, por cuánto tiempo y bajo qué condiciones.

Es importante no solo focalizar los subsidios, sino también definir una temporalidad, establecer condiciones en función de objetivos sociales como ocurre con el Bono de Desarrollo Humano- y sobre todo incluirlos dentro de un plan económico de transición que, al parecer, sigue en construcción.

## CUARTO TRIMESTRE:

Un trimestre en el cual, el dilema de producir en el país o importar.

En las primeras semanas del último trimestre del 2018, una empresa textil dejó de producir telas en el país y se dedicó a confeccionar productos con tela importada. Otras del sector farmacéutico desmontaron años atrás sus plantas en Ecuador y dejaron oficinas de distribución para abastecer el mercado con productos importados.

En el sector automotor, a finales del 2015 una empresa cerró su planta en Quito y se dedicó a importar vehículos terminados. Este año, otra firma del mismo sector mantuvo la producción local, pero importó más autos que antes porque le sale más barato. Y una tercera ensambladora, que venía produciendo más que antes, vio ralentizar sus ventas.

Todas coinciden en que el 15% de arancel a las piezas (CKD) para ensamblar un auto les resta competitividad, ya que países como Colombia no tienen ese arancel y eso abarata la importación del auto terminado del vecino país. Esto significa que las plantas locales no son competitivas.

Así, la decisión tomada por el Gobierno, tendrá que ser coherente con el acuerdo firmado con la Unión Europea, en el cual se puso un calendario para eliminar totalmente el arancel a la importación de autos.

El Gobierno tiene previsto firmar acuerdos comerciales similares con Corea del Sur, México, EE.UU., que pedirán el mismo tratamiento que Ecuador dio a la UE. A largo plazo no se pagarán aranceles a la importación de vehículos y la única manera de mantenerse en el mercado será ser competitivo.

Por otro lado, no es común que el Ministro de Trabajo haga una propuesta de incremento salarial en medio de una negociación entre trabajadores y empresarios en el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios. Pero alrededor de mediados de diciembre, lo hizo y propuso un alza de USD 8,00.

La ley establece que si no hay acuerdo entre las partes el Ministro de Trabajo decidirá, aunque la semana pasada anticipó su posición, es decir, USD 8,00. Así, el básico llegará a USD 394 mensuales a partir de enero del próximo año, lo cual estaba dentro de las proyecciones que los mismos empresarios habían señalado en las encuestas que cada año realizan las firmas Delloite y PwC.

Al hacer esos cálculos respectivos, los USD 394 mensuales a partir del próximo año significarán USD 536 si se añaden los otros ingresos que manda la ley.

## ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

En los estados financieros se refleja la situación financiera de MasEcuador al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es importante mencionar que se han realizado todos los controles internos que nos permitan tener los registros contables de acuerdo a la normativa vigente y mantener una empresa en marcha.

Los ingresos totales por el año 2018 fueron de \$ 3,253.219 dólares y una utilidad neta de usd. 82.506. Este resultado permite mantenernos en una situación financiera importante ante los accionistas, clientes, proveedores y colaboradores.

Se ha mantenido un control equilibrado del costo de la operación y gasto administrativo que ha dado como resultado la utilidad de la operación.

### ANALISIS INTERNO

Continuamos este año con la evaluación de los procesos obteniendo mejoras y así cumplir con los tiempos ofrecidos en la liquidación de reclamos.

El cumplimiento de nuestros indicadores se ha mantenido, se trabajó intensamente en la calidad del mismo. El grupo de colaboradores recibió capacitación de productos, servicio consiguiendo de esta forma nuestras metas.

El soporte tecnológico sigue siendo nuestro puntal en el tiempo de respuesta y optimización de nuestras actividades. Se han tramitado 545.000 liquidaciones, con un 99.14% de cumplimiento de pago en 5 días y un 0,83% de reliquidación.

Hemos mantenido la confianza de las empresas a quienes damos servicio y de igual manera con los prestadores médicos. Un año más se ha logrado negociaciones importantes en beneficio de las compañías de seguros, prepagas y afiliados.

Se completaron 100% la renovación de los convenios con prestadores médicos bajo las exigencias del ACESS, Agencia de Control de las Compañías de Seguros. Incorporamos a nuestros controles internos el seguimientos de cada uno de los permisos de funcionamiento de los establecimientos que brindan servicios de salud y que pertenecen a nuestra red.

## CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las instrucciones impartidas por la Junta General y el Directorio, mismas que constan en el acta correspondiente, se han ejecutado a cabalidad.

## CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se propene a la Junta General de Accionistas que luego de cumplir con toda la normativa legal el resultado obtenido se mantenga en utilidades retenidas.

También es importante recomendar continuar apoyando a la gestión de MasEcuador para consolidar la operación, incrementar la cartera de clientes y ser una empresa referente del mercado en servicios y experiencia del cliente.

Agradezco la confianza depositada en la Administración para liderar la compañía y reitero mi agradecimiento a todos los colaboradores de Masecuador quienes han demostrado su compromiso con la empresa y han acatado las directrices, así como a los Accionistas y Directorio.

Atentamente

Jeannet Mancero Gallegos

GERENTE GENERAL

Quito, Febrero 2018